

**Acta de la reunión del 22 de julio de 2022**

El día 22 de julio de 2022, a las 12:30, se celebra en la Sala de Juntas de la antigua Escuela de Empresariales una reunión de la Comisión de Ordenación Académica del Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Universidad de Málaga, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del coordinador.
3. Establecimiento de pertinencias para el acceso al programa.
4. Revisión altas profesorado.
5. Actividades formativas.
6. Encuentro especialización para la investigación y jornadas doctorales.
7. Ratificación de acuerdos adoptados por correo electrónico.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la Comisión:

- Luis Ayuso Sánchez
- Sebastián Molinillo Jiménez
- Bernardo Moreno Jiménez
- Macarena Parrado Gallardo
- Salvador Pérez Moreno
- María Rubio Misas
- Francisco Ruiz de la Rúa

Excusan su asistencia a la reunión los siguientes miembros de la Comisión:

- María Carmen Jambrino Maldonado
- Óscar Marcenaro Gutiérrez
- María del Mar Muñoz Martos

1.- Se da lectura al acta de la reunión anterior, celebrada el 10 de mayo de 2022 y se aprueba por asentimiento.

2.- El coordinador del programa, Salvador Pérez Moreno, comenta a la comisión los siguientes temas:

- Ha tenido lugar una reunión con el comité de dirección de la Escuela de Doctorado de la UMA. La revisión del reglamento se encuentra en la fase final, pendiente de aprobación en el Consejo de Gobierno, y se prevé su entrada en vigor para el nuevo curso, con algunas novedades significativas. La reconfiguración del

sistema DAD se halla en fase de pruebas. Además, se revisarán las webs de EDUMA y del Servicio de Doctorado.

- El plazo de presentación de solicitudes para estudiantes de nuevo ingreso en los programas de doctorado de la UMA será del 5 al 20 de septiembre. Para los estudiantes matriculados anteriormente, el periodo de matriculación será del 1 al 31 octubre. Por otro lado, el plazo para la presentación de documentación para la próxima evaluación anual será del 1 al 30 septiembre, y las comisiones convocarán las sesiones durante el mes de octubre.
- Se ha recibido el informe seguimiento de la DEVA, con una valoración bastante positiva del programa, aunque se plantean algunas líneas de mejora. Se está a la espera de mantener una reunión con el servicio de calidad de la UMA (prevista para septiembre), a fin de planificar los siguientes pasos. La DEVA dice que tan sólo el 59,18% del profesorado tiene actualmente un sexenio vivo, cuando el programa había calculado que ese porcentaje supera el 80%. Debemos hacer un seguimiento de esta cuestión, pero creemos que cumplimos el requisito sobradamente. También se ha detectado un error relativo a los proyectos de investigación activos en el informe de la DEVA.

**3.-** La subcomisión encargada (formada por los profesores Luis Ayuso Sánchez, María Carmen Jambrino Maldonado y Francisco Ruiz de la Rúa) presenta a la comisión el borrador que ha elaborado sobre el establecimiento de pertinencias para el acceso al programa. Tras discutirlo, la comisión aprueba el documento que se adjunta a esta acta. Se comunicará a la Escuela de Doctorado y se aplicará cuando cuente con la aprobación definitiva.

**4.-** Desde su creación, ha habido varias bajas de profesorado en el programa (la mayoría, por jubilación) y algunas altas, estando bastante equilibradas unas con otras. Hasta ahora, el requisito para ser admitido como nuevo profesor del programa era poseer un sexenio vivo, criterio que ha estado funcionado razonablemente bien hasta este momento. Sin embargo, en los últimos meses se han recibido solicitudes por parte de muchos profesores jóvenes para entrar a formar parte del programa. La comisión es consciente de que hay una serie de limitaciones derivadas de los indicadores de calidad, por lo que no hay espacio para todas las solicitudes recibidas. Por ello, la comisión acuerda:

- Seguir animando al profesorado joven a dirigir tesis, en co-dirección con un senior, para lo que no es necesario ser profesor del programa.

- Exigir, como requisitos para entrar a formar parte del programa, poseer un sexenio vivo y haber dirigido al menos una tesis doctoral, o poseer al menos dos sexenios.

Hasta ahora, el programa sólo estaba utilizando la segunda ventana (entre marzo y mayo) establecida por la UMA para la admisión de nuevo profesorado. Se acuerda cambiar y utilizar sólo la primera ventana (entre octubre y diciembre).

**5.-** Las actividades celebradas más recientemente han sido el Seminario "Claves para la comunicación de investigaciones de alto impacto", impartido por D<sup>a</sup> Lucía Miralles González (CEO de Lambda, Soluciones de Gestión), el curso "Academic Writing in English", impartido por las profesoras Liliana Henkel y Sufia Mehmood, y las *Jornadas de orientación para los nuevos doctorandos*, que han contado con diversas actividades.

Estas últimas han sido muy bien acogidas por parte de los doctorandos de nuevo ingreso. Se prosigue con la idea de celebrar un encuentro en el que participen varios ponentes con charlas cortas y se promueva *networking* entre doctorandos. Asimismo, se ofertará a los doctorandos la participación en el *Workshop on Mechanism Design and Welfare Economics*, organizado por el Departamento de Teoría e Historia Económica, que tendrá lugar en octubre.

6.- Las próximas Jornadas Doctorales del programa se celebrarán a principios de junio de 2023 (previsiblemente, los días 8 y 9). Se están estableciendo contactos con varias universidades, a fin de abrir las jornadas a la participación de doctorandos de otras instituciones.

Por su parte, el Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa, dirigido principalmente a doctorandos, se va a celebrar en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UMA los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2022. Se ha retrasado un poco la publicación de información, pero se prevé que estará disponible en breve. En el encuentro participarán varias revistas científicas (algunas, presentes en el listado JCR) y se otorgarán diversos premios. El programa enviará cumplida información a sus doctorandos sobre el evento, animando la participación. Además, el programa ofrece apoyar en la organización del encuentro

- ofreciendo a los doctorandos la participación en el comité organizador;
- participando en el comité científico;
- moderando sesiones.

7.- La comisión ratifica los acuerdos previamente tomados por correo electrónico, relativos a admisión a trámite de defensas de tesis doctorales, cambios de directores o tutores y prórrogas.

8.- No hay asuntos de trámite.

9.- No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas de la fecha citada.

Fdo. Francisco Ruiz de la Rúa  
Secretario de la Comisión de Ordenación Académica

Vº Bº. Salvador Pérez Moreno  
Coordinador del Programa de Doctorado

## PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

En su reunión de 22 de julio de 2022, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Universidad de Málaga acordó aprobar las siguientes pertinencias para baremar los expedientes presentados por los candidatos en las convocatorias de acceso al programa:

- Titulaciones de los ámbitos de la Economía, la Empresa y la Sociología: pertinencia 1.
- Titulaciones del ámbito de las Matemáticas Aplicadas y la Estadística: pertinencias entre 0,6 y 0,9, en función del resto de las titulaciones del concursante, de la adecuación de la titulación al proyecto de tesis presentado y del encaje de dicho proyecto de tesis en el Programa.
- Otras titulaciones del ámbito Ciencias Sociales: pertinencias entre 0,4 y 0,8, en función del resto de las titulaciones del concursante, de la adecuación de la titulación al proyecto de tesis presentado y del encaje de dicho proyecto de tesis en el Programa.
- Titulaciones del ámbito de las Ingenierías: pertinencias entre 0,2 y 0,7, en función del resto de las titulaciones del concursante, de la adecuación de la titulación al proyecto de tesis presentado y del encaje de dicho proyecto de tesis en el Programa.
- Resto de titulaciones: pertinencias entre 0 y 0,5, en función del resto de las titulaciones del concursante, de la adecuación de la titulación al proyecto de tesis presentado y del encaje de dicho proyecto de tesis en el Programa.

En Málaga, a 12 de septiembre de 2.022

Fdo.: Francisco Ruiz de la Rúa  
Secretario de la Comisión Académica